



Universidad de Jaén

Resolución de 9 de febrero de 2026 de la Universidad de Jaén, por la que se hacen públicas las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as al concurso público de méritos para la adjudicación de contratos de Profesor/a Asociado/a de Concierto con Instituciones Sanitarias (CIS) en las áreas de Medicina y Cirugía. Curso 2025/2026.

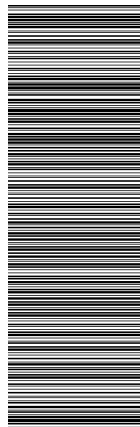
Finalizado el plazo para la presentación de instancias al concurso público de méritos para la adjudicación de contratos de Profesor/a Asociado/a de Concierto con Instituciones Sanitarias (CIS), convocado por Resolución del Rector de fecha 4 de diciembre de 2025, y según lo establecido en la base 4 de dicha convocatoria, se hacen públicas las relaciones provisionales de admitidos/as y excluidos/as para las plazas convocadas y que figuran en el Anexo de la presente Resolución.

Los/as aspirantes que figuran excluidos u omitidos en el Anexo de la presente Resolución, disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Jaén (<https://sede.ujaen.es/publico/tablon>) para subsanar los defectos que hubieran dado lugar a su exclusión u omisión.

El escrito de subsanación se deberá presentar de forma telemática en la Sede Electrónica de la Universidad de Jaén (<https://sede.ujaen.es/publico/sobre-la-sede/registro-electronico>).

Jaén, 9 de febrero de 2026

Ana María García León
Vicerrectora de Personal Docente e Investigador
(Delegación del Rector por Resolución de 16/06/2023)





Universidad de Jaén

ANEXO

CÓDIGO: ASOCIS2425-090-4

ÁREA CONOCIMIENTO: CIRUGÍA

LISTA DE ADMITIDOS

DNI	NOMBRE
***4453**	NOGALES PALOMEQUE, IGNACIO

LISTA DE EXCLUIDOS

DNI	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
-----	--------	---------------------

CÓDIGO: ASOCIS2425-610-4-D

ÁREA CONOCIMIENTO: MEDICINA

LISTA DE ADMITIDOS

DNI	NOMBRE
-----	--------

LISTA DE EXCLUIDOS

DNI	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
-----	--------	---------------------

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- 1.- Falta DNI o documento equivalente.
- 2.- Falta abono de derechos.
- 3.- No acreditar ser personal de plantilla (se tenga o no plaza en propiedad), en el ámbito y unidad asistencial señaladas en Anexo I de esta convocatoria y con el perfil o actividades docentes a ejercer, y mantener el ejercicio de dicha actividad durante la totalidad de su periodo de contratación. (Certificado de servicios prestados actualizado).
- 4.- Fuera de plazo.

